Concejo Municipal Dosquebradas	REPUBLICA DE COLOMBIA	
	CONCEJO MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS	
	ACTA SESIÓN ORDINARIA No. 042 MARZO 24 DE 2013	
	CÓDIGO GP-RC-02	NÚMERO DE PÁGINAS: 15

Siendo las 08:00 a.m. el Señor Presidente declara abierta la Sesión Ordinaria convocada para el día domingo 24 de marzo del año 2013 con el siguiente orden del día:

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA.

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM.

4. INTERVECION A CARGO DEL SEÑOR SAUL FERNANDO VILLABONA BALLONA DIRECTOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTE Y/O ACCIDENTALES.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES.

7. PROPOSICIONES.

8. VARIOS.

1. HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno de Colombia

2. HIMNO DEL MUNICIPIO DE DOSQUEBRADAS

Los Honorables Concejales entonan las notas marciales del Himno del Municipio de Dosquebradas.

3. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se procede a llamar a lista y contestaron los siguientes Honorables Concejales:

1. JAMES CASTAÑO CASTAÑO.
2. MIGUEL ANGEL CORREA BEDOYA
3. JORGE MARIO GARCIA GARCIA.
4. JOSE HUMBERTO GARCIA MORALES.
5. GERMAN EDUARDO LONDOÑO LOPEZ.
6. JOHN JAIRO LLANOS ZAPATA
7. WALTER RENE MOLANO MORA.
8. FERNANDO JOSE MUÑOZ DUQUE.
9. MIGUEL ANGEL RAVE ROJO
10. JOSE ARLES RIVERA CANO.
11. JHON FREDY SALAZAR PELAEZ.
12. CARLOS HUGO TORO RIOS
13. CARLOS ALBERTO VELASQUEZ ECHEVERRY.
14. PEDRO NEL ANGEL CARDONA
15. RUBEN DARIO LONDOÑO

La Señora Secretaria le informa al Señor Presidente que hay Quórum decisorio.

El Señor Presidente le solicita a la Señora Secretaria continuar con el orden del día.

4. INTERVECION A CARGO DEL SEÑOR SAUL FERNANDO VILLAONA BALLONA DIRECTOR OPERATIVO DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO SOBRE INVASIONES EN EL MUNICIPIO.

El Señor Presidente brinda un saludo a los invitados el señor Fernando Villabona Bayona hoy le hicimos la invitación para que nos cuenta cómo va el tema sobre las invasiones en el municipio de Dosquebradas .

Interviene el Dr. Saúl Fernando Villabona Bayona manifiesta que "la dirección operativa de control físico de la secretaria de gobierno en estos dos meses ya casi tres que son el primer trimestre del año ha realizado cinco demoliciones significativas y desalojos de invasiones por un costo de 1225 millones de pesos aproximadamente, y se está mirando cómo se reubica a algunas persona que han estado en estas invasiones, porque la problemática es bien complicada en el barrio el mandarino vía la Romelia el pollo, se hizo una demolición muy significativa de 200 mts cuadrados, en el barrio campestre se hicieron dos demoliciones de 5000 mts cuadrados, en la acequia el Japón parte baja se hizo un demolición de 100mtrs, en la Graciela específicamente en los inquilinos la parte baja el domingo 16 de febrero se realizó un desalojo de 30 familias.

El Señor Presidente reconoce la presencia del **H.C MARCO AURELIO RAMIREZ.**

Interviene el Dr. Saúl Fernando Villabona Bayona manifiesta que " estas 30 familias pretendían apoderarse de una manzana entera que eran 1200 mts aproximadamente lo que se iban a tomar, ya que son unas familias desplazadas y algunas otras de acá del municipio y en lucitania una demolición de 140mtrs cuadrados, esto para un total 35 desalojos y demoliciones en metros cuadrados son 6640 metros cuadrados recuperados y en el estimativo en efectivo de estas demoliciones son de 1225 millones de pesos, hemos hecho lo que hemos

podido, hemos metido como el empuje y las ganas a estos temas, es una problemática muy complicada porque es un municipio que está creciendo a pasos agigantados y es prácticamente como una banda lo que tenemos detectado que hay en el municipio que se encarga de atacar los lotes privados y los lotes del municipio, esa básicamente esa la información que tenemos este trimestre del año".

El Señor Presidente manifiesta que "la verdad es que en Dosquebradas se presenta mucho el tema de las invasiones y eso más que todo tiene que ver con la gente que ya han reubicado y ya saben pues el tema de cómo invadir, yo inclusive tengo que abonarle a la secretaria de gobierno que en varias ocasiones por información que me han dado personalmente hemos solicitado a ustedes que actúen en menor brevedad en una invasiones que se han presentado en algunos sectores como el de la comuna 9,y ustedes han actuado en forma inmediata y lo han hecho muy pronto a la mayor brevedad eso también se le abona por eso es una problemática que afecta no solo al municipio sino a las personas particulares que son dueños de predios, en el caso que yo le estoy comentando esto se le convierte en una problemática a las personas de bien que han conseguido sus predios con el sudor de su frente, entonces en ese sentido hay que abonarle también como hay que decirles que la secretaria de gobierno en el tema de control físico ha tenido dificultades y una de las mayores dificultades ha sido el recurso humando digámoslo así, ustedes en este momento están desprotegidos, no tienen un recurso humano suficiente para que combatan con ese flagelo que se trata de la invasiones, entonces sería bueno solicitarle al secretario de gobierno que haga las gestiones necesarias ante la administración municipal para que verdaderamente le den un buen recurso a esa entidad que tano lo necesita y lógicamente decirle a usted Dr. Saúl, ustedes trabajan con lo que tiene, no tienen herramientas, no tienen vehículos no tiene forma de trasladarse, de eso tengo yo conocimiento y aspiramos pues de la gestión del secretario de gobierno que control físico sea una de las entidades más fortalecidas en el municipio.

Interviene el H.C Walter Rene Molano "si la presidencia me lo permite me gustaría tocar un tema no de invasiones, sino de otro tema que tiene que ver con la secretaria de gobierno. El tema que yo quiero tocar hoy y quiero compartir tiene que ver con el grave y nefasto accidente que ocurrió hace dos días con el cable de alta tensión de la CHEC, la verdad nosotros como corporación no podemos dejar pasar eso desapercibido y yo pienso que aquí se debe hacer un debate muy grande con ese tema y ahí está involucrada la secretaria de gobierno como ente que maneja el tema público en el municipio de Dosquebradas, me parece tan grave que un ciudadano este pasando por una calle a una hora de la mañana normal, y que de pronto como si fuera muy normal en la vida le aparezca en el suelo, por que la teoría de la empresa es que el cable ya estaba en el suelo y que él no lo vio y se electrocuto, pero mucha gente afirma que él iba pasando el cable cayo en ese momento o sea no sabemos cuál de las dos teorías es cierta, pero cualquiera de las dos teorías que sea verdadera me parece terrible que a un ciudadano le ocurra una cosa de esas en un municipio de estos, en un municipio que tiene una infraestructura empresarial como la tiene estas empresas que maneja este servicio acá, así como fue este ciudadano podría ser cualquiera de los 17 o de los que estamos acá sentados que pasamos por ahí muchas veces, que vamos a ese sector a cualquiera nos hubiera podido pasar, entonces yo pienso que debemos hacer un debate importante, contundente, porque ahí se debe buscar algún tipo de responsabilidad, yo pienso presidente que debemos invitar esa empresa, debemos exigirle cuales son las actas de mantenimiento, porque que es lo que uno puede entender como persona yo no soy ingeniero electricista ni mucho menos, pero lo que puedo entender yo es que a esos cable no le hacen ningún mantenimiento, o sea hace cuanto no le hacen mantenimiento a esa redes eléctrica,s porque yo no creo que esos cables estén amarrados, o sea eso es ilógico, digamos que si eso fuera una cuerda digámoslo en un fibra de

costal uno diría no, es el degaste natural de la cuerda que por el uso, que por que llovió, bueno alguna cosa, pero es que esas cuerdas son cuerdas metálicas o sea son cuerdas de un material muy sólido, yo no creo que eso se valla desgastando de la noche a la mañana, en eso debe haber unas cosas delicadas entonces yo invito a la corporación a que nos pronunciemos al respecto y hagamos un debate a ese tema yo quiero darle con la venia del presidente un interpelación al concejal Fernando Muñoz.

Interviene el H.C Fernando José Muñoz manifiesta que "es en lo siguiente ya que el H.C Walter toca un tema que es bien interesante y es que hoy vemos Dr. Saúl y si es competencia de Uds. mucha empresas que han prestado algún tipo de servicio público y por algún motivo utilizaron redes, cableado hoy vemos que muchas empresas se han ido, pero han dejado estas redes, este cableado e incluso encuentra la gente haciendo este tipo de reclamaciones, porque eso estéticamente primero no se ve bien y segundo no sabemos cómo el tema que toca el H.C Walter Rene si el accidente que se presentó esta semana fue producto de que la administración no tenga en cuenta estas empresas que no están prestando este servicio, pero dejan ese cableado allí, porque ya sabemos que hoy la tecnología que se utiliza con ese tipo de redes son internas, entonces sería bueno si es competencia suya Dr. Saúl mirar hasta donde se pueda escribirle a estas empresas para que retiren esto cableados y pues seguir evitando accidentes hacia el futuro"

Interviene el H.C Walter Rene Molano manifiesta que "ya finalizando la idea es que la corporación debe pronunciarse con este tema y a la opinión pública debe manifestar su inconformismo con lo que sucedió y empezar a hacer un debate sobre ese tema de orden prioritario, por que no crea eso puede generar un pánico ya un ciudadano cuando pasa por una calle me imagino que ya empieza a mirar para arriba y eso puede empezar a generar un problema de orden público".

Interviene el H.C Marco Aurelio Ramírez manifiesta que "yo tengo tres temas uno tiene que ver con la invasión Dr. Saúl, me imagino que está ocurriendo en todo el municipio, pero me refiero al lugar donde yo vivo que es el sector de la Graciela en el sector de Miraflores, prácticamente un 80% de la gente de allí ya está reubicada, pero estas familias tiene las casas en arriendo y siguen viviendo en este sector, no quiero decir los nombres, pero la idea es que ustedes hagan una investigación porque hay varias familias que esta reubicadas ya tienen su casa pero siguen viviendo en la invasión, entonces arriendan las casas o las venden y siguen invadiendo en ese sector, otro tema tiene que ver con urbanización villa caldas, varias familias o directamente dos familias se han arrimado a mi oficina y me han llevado una copia de un papal de compraventa donde villa caldas les vende lote, casa, la verdad no sé muy bien y no sabemos qué pasa con esta urbanización, me dirijo al IDM y ellos me dicen que no tienen nada que ver con ellos, que ellos les trasmitieron a ustedes a secretaria de gobierno y control físico para que ya asuma la investigación con el dueño de eso, lo más preocupante de eso es que me entere que el señor sigue vendiendo, entonces para que mire a ver que se va hacer y más con estas familias que ya le dieron plata a esta urbanización y ellos no saben si se los van a devolver o les van a dar otro lote, entonces no se para que por favor nos informe de eso, y lo tercero tiene que ver con que hace como 20 días hubo un derrumbe en el sector del estanquillo parte alta y afecto dos viviendas y en estos momentos a esas viviendas la administración les está pagando arriendo mientras que son reubicadas lo más duro de ahí fue que el derrumbe se produjo por una maquinaria de acá de la administración.

El Señor presidente reconoce la presencia del **H.C MANUEL LEONEL ROJAS.**

Interviene el H.C Marco Aurelio Ramírez manifiesta que "Ya que la maquinaria de la administración fue arreglar la vía y aprovecho una familia que vive en la parte baja para que le arreglaran el lote y el señor dijo que no podía ya que el solamente iba a arreglar la vía, entonces recurrieron a un funcionario público de acá, a unos de los asesores del alcalde para que interviniera y el efectivamente le dio la orden a este señor y el señor hizo el banqueo del lote y ayudo a esta familia a realizar el banqueo y eso produjo que a la noche siguiente se viniera el derrumbe y afectara a dos viviendas de la parte de arriba, la señora se dirigió a la personería, coloco la denuncia y coloco el nombre del funcionario y creo que la personería dirigió a ustedes como control físico para que siguieran la investigación, entonces como para que me informe eso como en que va y que me lo haga llegar por escrito".

Interviene el H.C Miguel Ángel Rave manifiesta que " para solicitarle al Dr. Villabona con el secretario de gobierno mirar cómo les ayudan a nombrar dos personas más ahí para el manejo de invasiones en todo el municipio, pues ya que si el problema es de tiempo y de personal pues mirar como gestionar dos funcionarios más que hagan esa labor o si no de todas formas allí hay otro grupo de funcionarios nombrados que son los de espacio público que les den el apoyo al señor Arturo, ya que allí hay como cuatro o cinco funcionarios demás que lo podrían apoyar para que no le quede difícil y que aparte ellos le hagan el control de espacio público de construcciones y todo eso, se repartieran eso por comunas y que cada uno mantuviera rotando, que no sea Arturo dando la ronda, porque cuando Arturo empieza en la Romelia le están invadiendo en el sector de la badea, si empieza desde el Otún o la badea para acá le están invadiendo en el sector de la Romelia, porque se demora mucho para llegar de un lado a otro, sería como una sugerencia para que la tengan en cuenta ya que el recurso humano se gestionó con el secretario de gobierno".

Interviene el H.C Carlos Velázquez "yo tengo dos reflexiones que hacer en torno a esto, la primera es que aunque aquí se ha tratado el tema de los conjuntos cerrados y se queda gran parte de responsabilidad en planeación, yo quisiera que me dijeran en este momento en Dosquebradas hay demasiadas unidades que ya están cerradas, pero que siguen siendo abiertas o es por lo menos el concepto que ha entregado planeación que les hicieron un cerramiento a un gran número de unidades residenciales, pero que en su norma siguen siendo conjuntos abiertos, siempre ha existido una limitante que porque hay una portería hay un cerramiento que no está legalizado, entonces en esos conjuntos no pueden invertir, cuando esos conjuntos siguen siendo abiertos entonces hasta qué punto la secretaria y la dirección de control físico puede certificar o a través de quien es para que ese tipo de unidades no sean legalmente cerradas, pues tengan el beneficio no solamente de la inversión del gobierno municipal sino que en muchos casos el alumbrado público no se los prestan porque es una unidad cerrada cuando sigue siendo una unidad abierta, entonces me parece de elemental justicia se certifique cuales son cerrados y cuales son abiertas así están cerradas para que ese familiar sigan recurriendo a la posibilidad de inversión del estado ya que me parece que no tiene ninguna presentación".

Interviene el HC Pedro Nel Ángel Cardona "con respecto al tema que está tratando el H.C Carlos Alberto me parece interesante que hacer desde el punto de vista educativo o de concientización, fundamentalmente de las juntas administradoras de esos conjuntos cerrados, que son cerrados de hecho, pero que desde el punto de vista legal no son cerrados, porque ahí hay una doble moral H.C Carlos Alberto que me parece a mí muy perversa que se va trasmitiendo y se va contagiando a la comunidad que vive dentro del conjunto, se contagia del criterio de la junta administradora del conjunto, ellos para el acceso al conjunto cerrado ilegal, para el acceso de le gante que no vive allí dentro del barrio, eso es un conjunto cerrado y por lo

tanto las puertas esta cerradas para todo el mundo, para los 452 millones de colombianos les queda imposible entrar a ese conjunto cerrado, porque es un criterio absolutamente cerrado de que el conjunto es cerrado, pero cuando necesitan un criterio del estado ahí si lo piden y lo exigen porque ahí si dicen no, esto no es cerrado, pero es una doble moral que se maneja y me parece que es bueno que sobre eso se trabaje por parte del municipio y el gobierno municipal para que la gente entienda que es que no se pueden apropiar de lo público para que allá una cultura más desarrollada o una cultura más consecuente con lo público, porque es que lo público todo el mundo no lo respeta lo público, todo el mundo se lo pasa por la faja, lo público es de todos, pero a la hora de la verdad no es de nadie cuando debería ser al contrario, lo público debería ser lo más respetado, porque es de 45 millones de colombianos, lo privado de unos cuantos muy poquitos, entonces hay una cultura muy perversa que me parece que hasta que para que se vaya armando una cultura de que lo público es sagrado, pues hacerle entender a esta gente así sea con medidas de esa índole de no prestarle el servicio público mientras no entiendan que eso es público, esa doble moral yo creo que hay que combatirla de muchas maneras una forma podría ser esa H.C pienso yo aunque puedo estar equivocado haciéndoles entender a esa gente que mientras ellos no respeten lo público no tendrán servicio público tampoco".

Interviene el H.C Carlos Alberto Velázquez " consecuente con sus palabras Dr. Pedro Nel lamentablemente aquí la permisibilidad estatal, no estoy hablando de este gobierno los distintos gobiernos han permitido que en ese sentido haya crecido la ciudad y hayan permitido la "adopción" de conjunto cerrado cuando no es, yo estoy completamente de acuerdo con usted y hay que crear una cultura, pero igual no hay una acción de estado que de manera permanente convoque la posibilidad de legalizarlos o no legalizarlos, o sea aquí solamente hemos conocido de manera particular un hecho que se dio en bosques de la acuarela, pero aquí hay hechos que tienen una trascendencia en la ciudad, el caso de almendros es un caso muy delicado, el mismo caso de Maracay es un caso delicado, supremamente dedicado porque eso era una vía y se tomaron eso y cerraron, yo vivo allá pero igual hay una situación, entonces lo que hay que hacer de manera particular es que el Estado le ponga como el palo al cuento, por lo menos en el plan de desarrollo está contemplado en torno al manejo de los conjuntos cerrados, un porque aquí he escuchado de manera particular concejal Pedro Nel y otro caso escuche al concejal Manuel Rojas hablar de esos temas que me parece que este gobierno debería adelantar esa tarea para que al final del mismo o legalizamos los que están o levantamos lo que haya que levantar, porque me parece interesante solucionar el problema y hay un temita que quiero dejarlo ahí en este sentido doctor, hoy están en proceso de entregar unas viviendas, aquí se ha hecho debate en torno a las 1000 viviendas y de pronto otras que en el ejercicio de la propuesta programática del señor alcalde haya la posibilidad de acceder a otras viviendas adicionales a las 1000 que va a entregar el gobierno, qué papel juega control físico en esto, sobre todo en unos aspectos que uno dice, es que a mí te van a reubicar y muchos de los reubicados son invasores y lo quiero decir con conocimiento de causa, yo fui gerente del fondo de vivienda en el año 88 y aquí hubo dos de los concejales que fueron secretarios de obras públicas el doctor Pedro Nel y el doctor Humberto y sabe de lo que voy a decir, en el año 90 se hizo el primer inventario de zonas de riesgo y encontramos 1538 familias asentadas en zonas de riesgo y se empezó a adelantar un proceso concertado entre todas las secretarías para hacer procesos de reubicación y yo pienso que en la historia, estoy hablando de 25 años se han reubicado tengo la absoluta certeza más de 5000 familias y si hoy vamos a mirar el inventario de zonas de riesgo está peor, y más alto, o sea el déficit que hoy tenemos cuantitativamente el Dosquebradas supera las 5000 viviendas, cuantitativo y de ellos muchos están en zonas de riesgo, porque son familias que no las puede interpretar como una familia que está operando normalmente, porque sus condiciones no le dan, eso sin saber el déficit cualitativo que tiene,

entonces quisiéramos saber por lo menos, no necesariamente que me lo diga aquí doctor, porque yo sé que es para ir a averiguarlo, pero si me lo regala por escrito, cuál es el papel que juega la Secretaría y particularmente control físico en todos estos procesos de reubicación, pero aquí hemos un inventario de zonas de riesgo, sacamos la gente de las zonas de riesgo, les damos las casas y eso empieza a crecer, eso no baja, eso antes sube, entonces me gustaría como conocer esos datos"

Interviene el H.C Rubén Darío Londoño manifiesta que "yo quiero tocar dos temas puntuales, uno es que realmente en nuestro municipio si hay bandas dedicadas a la invasión y a conseguir los predios, entonces yo pregunto si ustedes también tienen detectado ya este problema, donde están las denuncias, donde están los antecedentes de todo este tema, porque a esto hay que ponerle coto, va a seguir creciendo día a día, entonces la gente necesitada de vivienda y resulta que no se ha hecho nada al respecto, como segunda medida en reiteradas ocasiones aquí le he comentado al secretario de gobierno sobre una invasión que hay aledaña en el área de sesión del conjunto panorama center, aquí en Villa Fanny, por la antigua acequia, subiendo por la popa al chalet, antes de llegar al chalet está la acequia y ahí sobre esa acequia hay como unos 10 personas que hacen huecos ahí para vivir allí yo lo he denunciado por ahí cuatro veces y no he sido capaz de que solucionen el problema, no sé qué me va a tocar hacer entonces al respecto, si me gustaría doctora Miriam que por favor me haga un oficio a la Secretaría de gobierno a ver qué ha pasado al respecto, entonces le pido el autor doctor Saúl haber usted en que me puede colaborar y erradicamos realmente ese problema de allí"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "ya que se tocó el tema de los conjuntos cerrados que no son cerrados, quiero hacerle como un recorderis de cuál fue el detonante para esa problemática que tenemos acá en el municipio, que aquí ya en varias ocasiones han venido a este Concejo municipal a debatir sobre este tema representantes de esas juntas administradoras de esos conjuntos y también representantes de unas juntas de acción comunal que han creado en esos sectores, entonces el detonante surgió que precisamente de ahí de ese puesto o de esa dignidad que usted está ocupando en este momento, no usted si no alguien que lo antecedió, de ahí surgió una declaración en bosques de la acuarela segunda etapa, donde en plena reunión el funcionario dijo "ustedes como no son conjunto cerrado, no están legalizados, ustedes propietarios e inquilinos no están obligados a pagar las cuotas de administración" ese fue el florero de Llorente, porque entonces ahí hay que pensar entre si uno quiere ser legal y quieren ser justo, la legalidad se le estaba proponiendo a esos ciudadanos que podían recibir unos servicios y que no había necesidad de pagar por ello, pero la justicia le decía estos ciudadanos que están recibiendo el servicio de portería, de rocería, de mantenimiento de la piscina, de ronderos, la justicia le decía a los ciudadanos, que había que pagar por esos servicios que estaban recibiendo y éste es el conflicto que existe no solamente en bosques de la acuarela segunda etapa, sino en otros conjuntos, sino que allá en bosques de la acuarela ese conflicto se agudizó y allá han habido agresiones a presidente de la junta y al que era el administrador del conjunto le tocó desplazarse, allá al parecer hay expendio de drogas, han habido atracos dentro del conjunto que eso es muy escaso verlo en un conjunto cerrado, robo a las casas, matoneo, hay de todo lo que usted quiera incluso hasta peor que si no existiera ese cerramiento y aquí ya veo que varios concejales hemos como asumido la bandera de eso, creo que estamos pendientes el concejal Germán Eduardo y mi persona y ahora qué bueno que el concejal Pedro Nel Ángel en este último tiempo ha venido también mostrando una preocupación grande por solucionar este problema, acá en la vigencia pasada trajimos un personaje que era el secretario de planeación y aquí nos prometió una cantidad de cosas entre ellas que la administración municipal iba a presentar un proyecto de acuerdo mediante el cual se pensaba legalizar esos conjuntos, porque esa ha sido mi posición bien clara

en esta corporación y es que esta administración debe buscar los mecanismos suficientes y necesarios para legalizar esos cerramientos, porque es que los ciudadanos que adquirieron sus viviendas hace 18 o 19 años por ejemplo en bosques de la acuarela, a ellos les vendieron esas casas prometiéndoles que eso era un conjunto cerrado y entonces son ciudadanos que han sido asaltados en su buena fe, porque es que yo ahí sí discrepo que los ciudadanos están actuando de mala fe cuando compraron las casas ahí, porque entonces uno para poder comprar una casa hoy en día tiene que ser especialista en derecho urbano o tiene que ser ingeniero civil o tiene que hacer un curso de la ley, no, uno simplemente actúa de buena fe y le están vendiendo una propiedad y entonces uno va y mira y ésta como conjunto cerrado y creo que hasta ahí llega uno con lo que le prometió el vendedor y así pasó con esos ciudadanos y es cierto, en esta parte que dice el concejal Pedro Nel Ángel yo estoy de acuerdo, en que lastimosamente no esos ciudadanos sino que es como una cultura de nosotros que nos queremos acomodar a ciertas situaciones para sacar ventaja y es verdad, para unas cosas los ciudadanos asumen la bandera de que es conjunto cerrado, pero para otras no de acuerdo a la conveniencia, es algo como de cultura, pero sí doctor pues es un clamor de esta corporación y de esos ciudadanos que en esta vigencia se solucione este problema, lástima que ya el secretario de planeación temió, porque aquí cuando estamos debatiendo el plan de desarrollo, acá levante una proposición que hice yo, acá se le dijo que le pusiera una fecha, que le pusiera unos plazos perentorios para decidir o para definir ese tema de esos cerramientos "ilegales" y que acá devolvió el plan de desarrollo diciendo que se comprometía para el año 2015, o sea para hacer exactamente lo que hizo en la administración pasada y eso que en la administración de la doctora Luz Ensueño se contrató una abogada especializada en derecho urbanístico, especialmente para que dedicara toda su inteligencia y toda su energía a resolver este problema, pero al día de hoy la abogada también temió, son temerosos, temen porque todo ese proceso se ha dado sobre un acto administrativo que es " ilegal" pero que la misma ley dice que el acto no ha sido demandado, ya pasó los tiempos perentorios para demandar el acto, o sea que todo lo que ha ocurrido ahí, todos los actos administrativos que han ocurrido ahí basados en ese acto, en este momento son legales, ese es el meollo del asunto, entonces al día de hoy honorables concejales, yo no sé qué hace esa abogada ahí trabajando todavía, si la verdad es que ella, está contratada para muchas funciones me imagino, pero era la principal, era eso, porque es una persona que supuestamente tiene el conocimiento y la experiencia para darle luces a esta administración de cómo resolver esta gran problemática que se tiene, entonces ahí está también la responsabilidad que tiene la Secretaría de gobierno, especialmente a ustedes su dignidad como director operativo de control físico, porque es que " se está ocupando un espacio público" bajo un acto administrativo que es " ilegal" claro está que yo creo que usted conoce también que hay decisiones judiciales de por medio que impidieron que se tumbara el cerramiento, usted sabe que el señor Eisenhower Zapata presento una acción popular solicitando que se tumbara en esos cerramientos, pero un juez de la República en su sabiduría dijo que no había que tumbarlos sino que había que tomar otro tipo de decisiones, por ejemplo cuál es la posición de la administración en este momento concejal Pedro Nel que yo sé que usted está muy interesado en el tema, la posición de la administración en este momento es que en vez de apoyar esas comunidades para que resuelvan este problema, los están poniendo a pelear más, les está diciendo que tiene que haber un 80% de los propietarios deben decidir si funcionan como conjunto cerrado y sabiendo que llevan 18 años funcionando así y tienen que reformar unos estatutos, hay que hacer todo un proceso, pero entonces a mí me molesta mucho la posición de la administración cuando le tira esa papa caliente a una comunidad que está en medio de un conflicto, en vez de llamarlos y acogerlos y acompañarlos en este proceso, esta debe ser la posición de la administración, porque es que ahí en esas comunidades, han surgido " por manos criminales" particularmente lo digo en bosques de la acuarela segunda etapa, surgió una junta de acción comunal conformada la directiva exclusivamente por personas

morosas personas que deben 5, 6, 7 años de administración y entonces se ampararon bajo afirmación que hizo el secretario de gobierno en ese tiempo para no pagar por unos servicios que han recibido durante muchos años, entonces la administración municipal no se puede prestar para ese tipo de cosas, respaldando una junta de acción comunal conformada por personas que el único objetivo que estaba buscando era no pagar, entonces ahi Presidente he hecho una radiografía del conflicto por lo que ha estado sucediendo, ojalá Presidente no sea una posición mía, la que yo he asumido aquí en el Concejo, yo los invito a todos ustedes me apoyen en esta posición, porque es una posición justa y que sea el clamor de los 17 concejales, que le digamos a esta administración municipal que no tema y que entre a echar mano de todas las herramientas que le entrega la ley para que llevemos a feliz término este problema, porque no quiero vaticinar nada, pero en lo próximo que se sigue es que se vayan a perder vidas humanas por este conflicto que se está generalizando y que se dio en bosques de la acuarela segunda etapa, ojalá que no concejal Pedro Nel, pero estamos muy cerquita"

Interviene el H.C John Freddy Salazar manifiesta que "es el tema también en el sentido de lo que han manifestado los concejales sobre el tema de las invasiones, sobre el tema de las reubicaciones, a mí sí me preocupa dos cositas, se habla mucho el tema desde administraciones pasadas que han venido ubicando estas personas que se han apoderado de estos terrenos y los han reubicado, y vuelven otra vez al mismo sitio y aquí se ha manifestado y nos hemos pronunciado mucho en esta corporación sobre qué está pasando, que se está haciendo, yo a ustedes no los culpo e inclusive que aplaudo esa gran gestión, esta gran labor y realmente es interés humano por defender los espacios y defender nuestra administración en este tema, pero cuando digo me preocupa es que mire, ahí en la máquina se reubicó a una gran compañera y amiga mía y en este momento yo veo que esa casa todavía no se doctor Saúl si ya tumbaron o qué, pero hasta donde yo tenía entendido todavía estaba ahí, entonces yo quiero que nos explique a esta corporación, porque igualmente le parece que el IDM también tiene mucho que ver en esto, porque ellos también tienen que mostrar voluntad de apoyarnos en ese tema si bien hay que trabajar muy duro sobre esas bases, hay que trabajar muchísimo para nosotros recuperar todos esos espacios, porque si bien este municipio que parece a veces de muchos recursos y con tanto desempleo y que la cantidad de personas que en ese momento no tienen vivienda que son desplazadas, y aquí hemos expresado mucho la mafia que hay aquí en este tema de personas que se desplazan de otros sectores que llegan a tomar posesión de estos lotes y vuelven a pasar la solicitud de que los reubiquen, volvemos a lo mismo, pasa lo mismo, entonces yo pienso que esta corporación está presta para qué diremos haber como profundizamos en estos temas, el tema que me preocupa más que aquí se ha hablado mucho de ese tema sobre el cerramiento de los conjuntos cerrados y veo que hay otra pata que le nació al cojo, por esa falta de planificación, por esa falta de trabajar articuladamente y no hablo en el sentir de ustedes, habló que tanto aquí planeación, curaduría tiene un problema que llega una persona y necesita un permiso para construir y le van dando el permiso y ellos ni siquiera se toman la molestia de ir a mirar el terreno, así ese terreno es apropiado para construir, entonces mire que problemática tan grande que tenemos, inclusive que doctor Saúl usted me hecho un acompañamiento en Quintas que mire este espacio allá al lado de la quebrada y había manzana allí y esos lotes vendidos y se los llevó, afortunadamente no los habían construido y según tengo entendido son 30 m de la quebrada, entonces mire hechos que están haciendo, que se está haciendo para controlar, que se está haciendo para concientizar estas personas, porque eso es una problemática, mire que construyera ahí y resultan afectando prácticamente a toda la comunidad y cuando hablo que le nació una pata al cojo es que mire ese tema doctor Saúl, yo sé que no es culpa de ustedes sino que eso viene de administraciones pasadas, como es que dejan estas personas en esas urbanizaciones, en estos barrios construyan que se apoderen de los espacios públicos construyendo jardines, y hoy en día esa papa caliente ya está reventando

porque ya hay un problema gravísimo, porque como se están apoderando de los espacios públicos, de las zonas verdes cuando van a construir gente que llega nueva, para construir o van a hacer mejoras y los vecinos no están de acuerdo entonces se entran en un conflicto que cuando llega a control físico a mirar cómo están los terrenos construidos y hasta qué punto ellos podían construir para verificar que realmente se tomaron el espacio público y ahí van a entrar en un conflicto en la comunidad y el día de mañana Dios lo quiera va a haber un muerto, porque esto es una problemática gravísima y yo creo que no es únicamente en un barrio, yo quiero que me diga doctor Saúl cuantos son los barrios que en este momento están presentando ese problema, porque ese es un tema delicado"

Interviene el H.C John Jairo Llanos manifiesta que "mi intervención va a ser para solicitarles una información, yo necesito que no me dé respuesta a aquí por el micrófono si no que me lo de por escrito, necesito saber cuántos funcionarios hay en la Secretaría del gobierno en la parte del control físico, que sector le corresponde a cada uno, que objeto del contrato tienen, si son contratados o si son nombrados, el valor, duración, el perfil del y en su defecto si no son contratistas pues quienes están nombrados, me imagino que tiene de los dos unos que son nombrados y otros que son contratistas, el sector que tiene asignado cada uno de ellos, el horario de funcionamiento en ambos casos si lo tienen por el lado de los contratistas, en ese sentido es como un informe de lo que va recorrido en el caso de los contratistas que informes han presentado, en el caso de que invasiones han detectado o que permisos como dice el concejal Pedro sea concedido por intermedio de ellos y el otro interrogante es cómo estamos hablando de reubicados no sé si esta parte que ustedes manejan esta de alguna forma vinculada con el programa que tiene el alcalde con las 1000 viviendas, si esas 1000 viviendas van a ser para reubicar esas personas que de pronto estén en esos bancos de datos que está manejando el gobierno y que aun en ese banco de datos estén en zonas de riesgo, así de pronto ahí se logra alguna cantidad de personas por ese sector, en otro sentido es mirar el informe que personas se han reubicado y de qué sector con el ánimo de hacerles seguimiento, porque como lo manifestaban aquí los concejales anteriormente se reubica a la gente y sigue viviendo allá, entonces que nos regale el informe doctor Saúl para ver dónde se han reubicado y ya con eso empezamos a hacer un trabajo en serio, si se reubicaron pues la misma administración tiene la responsabilidad de hacer que esos lotes que han quedado, que como eso, como lotes no como nuevas viviendas"

El Señor Presidente manifiesta que "doctor Saúl usted ha escuchado las inquietudes de los concejales entonces le solicitamos que nos responda por escrito con su jefe inmediato, el secretario de gobierno y le responda a cada uno de los concejales y antes de terminar vamos a escuchar al concejal Pedro Nel"

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que " es que este tema del espacio público es un tema muy delicado aquí lo hemos tratado desde hace mucho tiempo, antes de que fuera concejal usted H.C Manuel aquí habíamos tratado el tema con bastante énfasis de los conjuntos cerrados, este no es un tema de ahorita sino que es un tema que venimos tratando de tiempo atrás y precisamente porque es un tema que venimos tratando desde mucho tiempo atrás yo quiero referirme a un hecho concreto, es que en ese cargo donde usted se desempeña doctor Saúl, un cargo bastante complicado, es un chicharrón, es gallo morado, es decir ese es un cargo bien complicado, pero ya que ustedes aceptó y ya que usted lo asumió hágale con verraquera doctor Saúl, porque uno de aceptar cargos para ganarse el sueldo y quedarse quieto yo creo que usted no es de este talante y usted va a hacer honor a ese cargo que está desempeñando que es control físico y aquí en este municipio no ha habido, no ha habido control físico, esto es un despelote, aquí ha habido una irresponsabilidad total de las

administraciones, aquí cualquiera puede hacer lo que le de la gana y la autoridad brilla por su ausencia, ojalá que usted si haga honor a ese cargo doctor Saúl, porque es que mire que este tema que venimos tratando desde tiempo atrás, el problema es que en este gobierno por ejemplo yo no sé si van dos o tres que han ocupado ese cargo suyo, y ese es un problema muy complicado, porque hay toda una historia, aquí hemos hablado desde hace mucho tiempo de toda esta problemática y la historia se va construyendo aquí en la medida en que vamos hablando y que algunos funcionarios más eficientes que otros van metiéndole el diente a la cosa, pero apenas lo cambian la historia se borra,, eso como que no queda escrito por ahí en ninguna parte, para que cuando usted se posesione en el cargo mire documentos y se dé cuenta cuál es la historia del control físico en Dosquebradas, como no la hay entonces usted tiene que empezar de cero y cuando ustedes empieza en cero y ya llega a comprender el problema otra vez lo cambian y vuelve la historia y queda en cero, eso es muy triste, me parece muy preocupante doctor y yo creo que sobre ese tema de control físico hay que hacer una historia, hay que construir una memoria para que cuando entre un funcionario sepa qué es lo que va a hacer, entonces sobre eso de verdad que quería hacer énfasis, no es ahora que el concejal Manuel está en el ejercicio de su curul que se está hablando del tema, esto lo venimos hablando hace mucho tiempo desde antes del gobierno del doctor Huberney veníamos haciendo denuncias sobre estos hechos particulares de irrespeto a lo público, entonces es hacer énfasis en que la historia se escriba y que cuando llega un funcionario la pueda conocer de inmediato iniciar acciones para solucionar la problemática y yo me quería referir también al tema de que un juez fallo y que la solución no era tumbar los cerramientos sino buscar otros mecanismos, pues es que los mecanismos están, aquí hay que de pronto hablando de historia, de pronto si alguno no la conoce, aunque fue tan evidente y tan pública que yo creo que todo el mundo la conoce, toda vez que lleve unos años viviendo en Dosquebradas sabe que por lo que pasó por ejemplo concretamente con bosques de la acuarela, sucedió que tiene esta bosques de la acuarela fue Juan Carlos Gaviria, él fue el que construyó esas urbanizaciones, en ese momento que las construyó el Presidente y entonces era César Gaviria y entonces que lio tan tremendo el hermano del Presidente haciendo unas cosas ilegales y el alcalde sin poder proceder, porque si procedía pues imagínese qué es lo que pasa, qué es lo que pasa si un alcalde proceder contra los intereses del presidente, pues que también le cortan las ayudas y entonces un alcalde se pone a pensar, o prohíbo que se hagan esos conjuntos cerrados o más bien me hago el de la oreja mucha para que me manden auxilio para hacer aquí otras obras de importancia, entonces es un lio en el que meten al administrador municipal en ese momento y desafortunadamente eso fue lo que pasó, pero yo viví el momento y viví la historia y esos señores cometieron todo tipo de atropellos en el municipio, se apoderaron de las vías públicas, tapaban las vías públicas para hacer obras de infraestructura de servicios públicos y eso duraba meses allí las vías tapadas y mientras tanto la gente tenía que salir de esos sectores a pie por unos pantaneros impresionantes, yo estoy contando lo que yo viví, no me lo contaron yo lo viví, entonces sí fue un atropello que se cometió contra la población Dosquebradense que hoy en día la están pagando quienes están viviendo allá en ese sector, ahora cuál es la solución que debe buscarse ahí, la solución ya está y aquí lo dijo el secretario de planeación en una sesión en donde hablamos de este mismo tema, es que cuando a uno de buena fe lo engañan, cuando uno hace un negocio de buena fe, pero el otro lo hacen de mala fe, lo que le corresponde a uno en el que no tengo por qué decirle al municipio que me arregle el problema, es el aparato judicial del Estado el que tiene que estar prestos y disponible para que quien fue engañado acuda al aparato judicial para que le solucione el problema y resulta que eso es lo que aquí no pasado, la gente que vive en bosques de la acuarela que fueron engañados, que fueron timados quieren que el municipio les arregle el problema y el problema no se los puede arreglar el municipio, el problema se lo tienen que arreglar el aparato judicial que decida y que dicte una sentencia sobre los responsables de este engaño paguen las consecuencias de haber engañado a la

población y aquí lo dijo el secretario de planeación claramente, creo que inclusive en que se le vencieron los plazos, se vencieron los términos y él lo dijo claramente cuando los términos no se habían vencido, y hoy en día ya los términos están vencidos para que toda esa población de bosques de la acuarela acudiera al aparato judicial para que pusieron el responsable en su sitio a responder por el engaño y no acudieron y dejaron vencer términos, entonces qué pasa hoy en día, que la gente simple y llanamente aceptaron, dieron por un hecho y aceptaron el engaño y se quedaron quietos, ahora lo que les toca a hacer también muy sencillo la solución está, eso no hay que devanarse los sesos, quieren encerrarse listo, compren lo público y solucionado el problema, porque es que yo aquí hablando con el nombre de 45 millones de colombianos, yo si reclamo lo público, por qué a mí y a los 45 millones de colombianos que tienen derecho de disfrutar los espacios públicos haya, no se les puede quitar 5, 6, 10mil personas, no le pueden quitar ese derecho a 45 millones de colombianos de disfrutar de lo público que hay allá, pero muy sencillo, quieren quedarse con eso compren, y aquí ya se ha dicho eso vale una plata grande, pero entonces recójanla y paguen, esa es la solución, aquí no hay más de otra y que van a seguir halla dándose madera e insultándose y que de pronto va a ver muertos, pues hombre, es decir la ignorancia de la ley no le da a nadie ningún derecho adicional, como cuando aquí en Colombia se mataban los indios en los llanos orientales y entonces los que los mataban los cogían presos y decía no es que a mi me han dicho que los indios no eran humanos y entonces por eso los mataban, sin embargo tenía que para la condena, porque es que la ignorancia de la ley no les da ningún derecho adicional a los que ya tiene, entonces esa es la cuestión, a mí para rematar me parecería injusto que yo aquí no hablara de un tema que le compete a ustedes, pero que lo hablé con control interno, yo le dije a la jefe de control interno que aquí habían muchas curadurías, unas legales y otras clandestinas y entonces me parece que sería injusto no decírselo a usted aquí también de la misma manera como lo dije en esa oportunidad, porque la verdad es que para ser curador urbano eso es un chicharrón, eso es un montón de requisitos que cualquiera no puede ser curador urbano, pero aquí hay muchos curadores urbanos que ni siquiera son bachilleres, entonces es muy duro, que aquí el desarrollo de la municipalidad, la infraestructura, la armonía en el desarrollo todo eso se pase por la faja cuando intereses personales se ponen por encima de los intereses de la ciudad y aquí de verdad hay una gran cantidad de obras en construcción sin licencia de la curaduría urbana, pero tienen permiso entonces a eso si hay que ponerle coto doctor, yo ya le había dicho a usted que ese cargo que usted tiene es muy complicado, pero que se va a hacer ya usted le echó mano al cargo, ya lo aceptó y le va a tocar ponerle el pecho a la brisa y con toda seguridad que si usted le pone orden al control físico de la municipalidad, esta ciudadanía, este pueblo de Dosquebradas le va a quedar a usted muy agradecido"

Interviene el H.C Manuel Leonel Rojas manifiesta que "un tema muy interesante es el tema de la adjudicación de los usos del suelo, yo sí veo con mucha preocupación como esto no obedece a lo que está escrito en un documento que es el plan de ordenamiento territorial, que es un documento que está vigente creo que desde el año 2000 y entonces ahí por ejemplo hay algo que se llaman unos ejes transversales y sobre esos ejes se pueden otorgar usos del suelo bajo el criterio de lo que está escrito en el documento, entonces particularmente el tema del sector de frailes, en lo que llaman la avenida circunvalar, hay personas que han buscado tener aquí negocios y no les han otorgado uso del suelo, sabiendo que el POT si lo permite, pero si se han otorgado uso del suelo en otros sectores donde ese POT no lo permite y se están amparando en lo que llaman unas doctrinas, que bajo esas doctrinas se han hecho una cantidad de cosas arbitrariedades y han cogido ese plan de ordenamiento territorial y lo han utilizado como una meretriz con ella han hecho lo que han querido, ahí está pues urbanizaciones que están construidas en zonas que no eran para construcción de vivienda, sino que eran para espacio de recreación y esparcimiento, le doy una pista, ahí quedaba un centro de recreación

llamado Pro social y aquí no nos dimos cuenta como de un momento a otro este terreno se convirtió ya en habitacional, es más ni siquiera pasó aquí una información por el concejo municipal donde nos explicaran como fue que lo hicieron esas doctrinas son una varita mágica con las que se convierte unos terrenos en un uso y los vuelven en otro, entonces yo sí quisiera doctor para ello entender, porque es que yo no he podido entender cómo está funcionando ese tema de la asignación del espacio público, el tema de los usos del suelo, como está funcionando si usted le podría entregar un documento en el cual me explicara y particularmente que hiciera énfasis en este tema de cómo es que se maneja esas doctrinas y amparados en qué ley, porque ésa sí es una preocupación, lo que está pasando, particularmente con ustedes no lo he vivido, pero anteriormente se vivía que llegaba una persona y solicitaba un uso de suelo y entonces le disponían argumentos legales e invocado en el plan de ordenamiento territorial y le mostraban como no era posible, pero luego mágicamente al tiempo aparecía que si era posible y ya le ponían otros argumentos de ley basados en esas doctrinas, entonces le decían que si se podía entonces la persona obtenía el uso del suelo, entonces eso es algo muy grave, muy delicado y al parecer como dicen comúnmente al rebote salían unas personas beneficiadas con este tema, entonces sí quiero conocer en profundidad como se está dando al día de hoy ese proceso, porque si quiero aclararlo, cuando hago estas afirmaciones no me refiero a usted, porque sería irresponsable decirlo, pero si anteriormente eso estaba ocurriendo, le voy a citar un caso para que usted lo consulte y sepa que lo que estoy hablando es verdad, a mí no me gusta hablar sobre hipótesis o sobre cosas etéreas, me gusta hablar sobre la realidad, aquí una persona estuvo tramitando un uso del suelo para tener una casa de juegos, donde hay máquinas, donde se apuesta y todo ese tipo de cosas, una especie de casino y entonces se lo negaron porque quedaba a menos de 300 m de un centro educativo, ese fue el argumento mediante el cual se lo negaron, pero al cabo de dos meses realmente no conocí, pero se lo otorgaron ese uso del suelo y ahí está funcionando el establecimiento ya con otros argumentos legales, entonces ese es un ejemplo que yo creo que usted vea, este establecimiento funciona por los lados del chalet la copa, por ese sector para que usted mire y ojalá usted me pudiera informar bajo qué argumentos le entregaron el uso del suelo a ese comerciante de aquí de Dosquebradas"

Interviene el H.C Germán Eduardo Londoño manifiesta que "solamente a raíz del tema es que aquí estuvo la CHEC recuerdo que en días pasados estuvieron acá y a mí lo que me pareció especial doctor Saúl para que le prestan atención, ellos de alguna manera obligaron basados en una norma a los conjuntos cerrados a comprar unos transformadores para el mismo conjunto, no poca cantidad de dinero por cierto, pero entonces valdría la pena Presidente, a ver si le oficiamos a la CHEC y le preguntemos sobre qué base ellos y sobre qué norma ellos tuvieron la declaratoria de obligar a esos conjuntos cerrados, porque lo hicieron con todos los conjuntos cerrados, a mí lo que me parece especial es que la CHEC aplica la norma de que son conjuntos cerrados, pero aquí seguimos diciendo que no son conjuntos cerrados y seguimos en un debate que como lo dice el concejal Pedro es un tema de nunca acabar realmente aquí en Dosquebradas, entonces yo sí quisiera que le pidiéramos a la CHEC sobre qué norma y sobre qué base jurídica ellos le exigieron y obligaron a esos conjuntos a comprar transformadores que estaban por la orden de más de millón y medio de pesos y algunos es de 3 millones y medio de pesos y hoy muchos de ellos están pagando esa deuda y aquí inclusive el día que vino la CHEC yo les pregunté eso y quien vino a esta vez, era una persona de Medellín y lo que siento es que lo que hizo fue de alguna manera aislarse de la pregunta y no la contestó, pero a mí me sorprende como ellos sí declaran esos conjuntos cerrados y nosotros no hemos sido capaz de hacerlo como tal para solucionar el problema, entonces valdría la pena que la CHEC también nos entregara la información como hicieron para ellos declarar conjunto cerrado y obligarles a comprar transformadores para cobrarles el servicio de alumbrado público que dicen ellos que no se estaba cobrando, entonces yo no entiendo bajo qué norma lo hicieron porque esa

persona no contestó, simplemente siento que se fue tras las ramas pero a mí sí me parece muy especial, porque de eso se lo oficiaron a la alcaldía en ese entonces a la doctora Luz Ensueño se lo oficializaron y aquí nunca la administración dijo que aquí no habían conjuntos legalizados, nunca lo dijo tampoco, entonces a mí me sorprende es como ellos una empresa privada si toma la norma, una empresa prestadora de servicios públicos en la administración dice que si, entonces sobre qué base lo hicieron y si es que ellos tienen la respuesta, pues entonces también miremos el argumento que ellos usarán para tomar esa decisión, entonces en ese sentido yo sí quisiera como que le pidiéramos a la CHEC un informe muy detallado sobre cada conjunto a quien lo obligaron, según la norma que ellos tienen siendo conjuntos cerrados a comprar digamos esos transformadores a efecto de cobrar el servicio de alumbrado público como tal, entonces yo quisiera como que se hiciera eso, porque también eso nos sirve como elemento para este tema, que es un tema que hace mucho tiempo se viene tratando, pero valdría la pena hacerlo, porque ellos quedar de enviar esa información y tampoco nunca la enviaron, entonces yo quería era como hacer la acotación en ese sentido"

El Señor Presidente manifiesta que "doctor Germán entonces nosotros le oficiaremos a la CHEC para solicitarle la inquietud que ustedes nos acaba de manifestar, el doctor Saúl muchas gracias por asistir en la mañana de hoy"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día.

5. INFORME DE COMISIONES PERMANENTES Y /O ACCIDENTALES

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día.

6. LECTURA DE COMUNICACIONES

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día.

7. PROPOSICIONES

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que " Presidente para que someta a consideración de la plenaria el cambio de horario de la sesión del día de mañana"

El Señor Presidente con en consideración la proposición presentada por el honorable concejal Pedro Nel Ángel Cardona en el sentido de que se den facultades a la presidencia para cambio de horario el día de mañana, se pone en consideración, anunció que va a cerrarse, aprueban"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día.

8. VARIOS

Interviene el H.C Pedro Nel Ángel Cardona manifiesta que" Presidente cuando sucedieron los hechos que ahora hablaban en bosques de la acuarela eso era en épocas de bárbaras

naciones, pero a mí me sorprendió mucho que esta semana en una lista que nos pasaron de conjuntos cerrados ilegales estaba incluido Ópalo y eso no fue en épocas de bárbaras naciones, eso fue ayer, entonces estamos llevados, cómo es posible que hoy en día todavía se sigan construyendo conjuntos cerrados de autorización, es que ópalo se construyó el año pasado y en la lista que nos pasaron esta semana de conjuntos cerrados ilegales está o palo y está sándalo entonces eso a mí me sorprendió, me deja aterrado que en esta administración y finalizando la de Ensueño está sucediendo esas cosas, entonces yo quisiera Presidente aquí que invitara a Secretaría de planeación y que nos explique con suma claridad por qué sucedió esto"

El Señor Presidente manifiesta que "por el concejal secretario de planeación está entre las primeras sesiones del mes de abril y de una vez le solicitamos esta información"

El Señor Presidente solicita a la señora secretaria continuar con el orden del día.

La Señora Secretaria informa que se ha agotado el orden del día

El Señor Presidente le informa a la plenaria, siendo las 09:26 a.m. del día 24 de Marzo del año 2013, se da por terminada la sesión ordinaria y se convoca para el día de mañana 25 de Marzo del 2013 a las 7:00 p.m.

JOSE ARLES RIVERA CANO
Presidente

LUZ MIRYAM RIVERA MARTINEZ
Secretaria General

Elaboro y Reviso: Dina Alexandra Villanueva Botero